

Cuernavaca, Morelos a 01 de Agosto de 2017.

Asunto: EMS 253

LIC. JORGE SALAZAR ACOSTA
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD
DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN
DE CONTRATOS DEL PODER EJECUTIVO
P R E S E N T E

Al transmitirle un cordial saludo y con fundamento en los artículos 39 y 40 del Reglamento de la Ley de la Fiscalía General del Estado de Morelos, me permito enviar a Usted copia del oficio DGP/581/2017 de fecha 21 de abril de 2017, suscrito por el Director General de Presupuesto y Gasto Público, del cual se solicita se tome en cuenta una suficiencia presupuestal específica por la cantidad de \$136,571.57 (Ciento treinta y seis mil quinientos setenta y un pesos 57/100 M.N.) con recurso de origen estatal, en la partida 3581, por lo que se solicita la contratación de "**Servicio de Limpieza**", Periodo Agosto, para la Fiscalía General del Estado, con las especificaciones que se detallan en el Anexo 01, 02 Y 03 de acuerdo al estudio de mercado N° 253 , cantidad que será pagada al termino de la prestación del servicio.

Así mismo, hago de su conocimiento que el contrato tendrá una vigencia de un mes a partir de la firma del pedido, esto debido a que nos encontramos en espera de la autorización de suficiencia presupuestal que nos permita hacer la contratación para el periodo que comprenden los meses de septiembre a diciembre del año en curso.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE



MTRO. FERNANDO SOLÍS GODÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE
DESARROLLO PROFESIONAL Y ADMINISTRACIÓN

C.c.p. Lic. Javier Pérez Durón.- Fiscal General del Estado.- Para su conocimiento.
Archivo/minutario

